

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL PAUL ANTONIO CASTAGNE OSORIO, HA SOLICITADO LA SUCE-
SION INTESTADA DE DOÑA NORMA OSORIO POVEZ DE CASTAGNE, FALLECIDA EL 01 DE SE-
TIEMBRE DE 2015, LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON
DERECHO, CONFORME A LEY.- AV. LA MARINA 3129 - SAN MIGUEL - LIMA. K: 3274. LIMA, 17 DE
MARZO DE 2017.- MARÍA E. FLORES ALVÁN-NOTARIO DE LIMA.-